



# **Iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 (Versión 2)**

Mayo de 2020



Responsables  
en la ejecución  
de Iniciativas  
Adicionales –  
Ámbito  
Operativo



## Dirección de Investigación Criminal e Interpol

- Cualificación de las líneas de investigación criminal 2020
- Implementación del modelo de supervisión operacional frente a casos de orden institucional desde el modelo investigativo del Grupo Investigativo Anticorrupción 2020.



## Dirección de Inteligencia Policial

- Optimización de la capacidad de recolección y articulación estratégica



## Dirección Antisecuestro y Antiextorsión

- Implementar herramientas de seguimiento y verificación que permitan evaluar la calidad del servicio prestado por la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión coadyuvando a garantizar la integridad y transparencia Policial.



**Responsables  
en la ejecución  
de Iniciativas  
Adicionales –  
Ámbito  
Administrativo**



## Dirección Nacional de Escuelas

- Seguimiento a la selección y perfil de los docentes que orientan las asignaturas de ética general, ética profesional, cultura de la legalidad e integridad policial, de los programas formales que se operacionalizan en las Escuelas de la Policía Nacional.
- En coordinación con INSGE, DITAH y DINAЕ, se deben establecer debilidades del comportamiento de los egresados de la vigencia anterior de los programas académicos de formación de Oficiales y Patrulleros de la Policía Nacional.
- Realizar seguimiento al desarrollo curricular del campo humanístico para las asignaturas de principios y valores, ética, cultura de la legalidad e integridad policial.
- Seguimiento de los proyectos de investigación enfocados a temas de corrupción y transparencia en el personal uniformado de la Policía Nacional.



## Dirección de Incorporación

- Diseñar y publicar en las carpetas de los procesos de selección guía de recepción de PQR2S con el fin de mantener la Dirección de Incorporación en su máxima instancia de transparencia y lucha contra la corrupción para afrontar amenazas internas y externas que afecten la misión, imagen, confianza, credibilidad y estabilidad de la institución mitigar las conductas y actuaciones no adecuadas y fortalecer los comportamientos éticos e íntegros que a su vez impacten la prestación del servicio y por ende en la cercanía de relaciones de confianza con los aspirantes.



**GRACIAS**

**Policía Nacional de Colombia  
Oficina de Planeación**

[Ofpla.guder-rie@policia.gov.co](mailto:Ofpla.guder-rie@policia.gov.co)

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)